



“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024
RESPONSABLE: C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

<p>PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1, COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100</p> <p><i>VOLUMEN: 01</i></p>	<p>LUVIANOS, MÉXICO; 15 DE DICIEMBRE DE 2022.</p> <p><i>NO. SA/GM-48/2022</i></p>
<p>SUMARIO: LUVIANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROEMIO. 2. PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA DEL QUINTO CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2022-2024. ACUERDO 211/2022. 	

C.C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDORA, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDORA, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDORA, J. JESUS GOMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDORA.

ACTA 48 SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA DEL QUINTO CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2022-2024.-----

CONSIDERANDO QUE BIMESTRALMENTE CUANDO MENOS SE DEBEN REALIZAR SESIONES DE CABILDO ABIERTO EN ALGUNA DE LAS COMUNIDADES, PROPONGO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE REALICE EN LA COMUNIDAD DEL ESTANCO HABILITADA EN CASO DE SU APROBACIÓN COMO RECINTO OFICIAL EL CAMPO DE FUTBOL UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL ESTANCO DE ESTE MUNICIPIO DE LUVIANOS, LA CUAL SE REALIZARÍA EN EL MISMO HORARIO DE SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de **Toluca**, Capital del Estado de México”.

SE DESARROLLARÍA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, QUE MARCA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO DEL ACUERDO RECAÍDO AL PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CONVOCA

A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DEL ESTANCO DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN CABILDO ABIERTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE TIPO PÚBLICA, A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS, EN EL CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DEL ESTANCO, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA. - SON HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS, LAS PERSONAS QUE RESIDAN EN ÉL, TEMPORAL O PERMANENTEMENTE.

SEGUNDA. - LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN CABILDO ABIERTO ES AQUELLA EN LA QUE SE DISCUTIRÁ DENTRO DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y DONDE LOS HABITANTES REGISTRADOS PODRÁN PARTICIPAR HASTA CON DOS INTERVENCIONES EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERIDO AL INTERÉS DE LA COMUNIDAD, CONTANDO CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO.

TERCERA. - EN LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CABILDO ABIERTO, SE ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ELLAS, OPINIÓN QUE PODRÁ SER TOMADA EN CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO, EN CASO DE ACUERDOS.

CUARTA. - LOS HABITANTES INTERESADOS EN REGISTRARSE COMO PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN CABILDO ABIERTO DEBERÁN HACERLO PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA AL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1 LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS.

QUINTA.- LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO SON LOS SIGUIENTES:

I. LOS HABITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN REGISTRARSE DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA DE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA EL PRÓXIMO 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

II. LLENAR FORMATO DE SOLICITUD, QUE SE LE PROPORCIONARÁ AL MOMENTO DE REGISTRO;

III. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA PARA SU COTEJO;

IV. ENTREGAR LA TEMÁTICA GENERAL DE SU EXPOSICIÓN, O EN SU CASO, EL CONTENIDO DE SU PARTICIPACIÓN DE MANERA IMPRESA; ÉSTA ÚLTIMA FIRMADA.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx

secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de **Toluca** , Capital del Estado de México”.

SEXTA.- PODRÁN REGISTRARSE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN QUE EXISTA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS. DEL NÚMERO DE REGISTROS SE DARÁ CUENTA EN LA SESIÓN.

SÉPTIMA.- LA CELEBRACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN CABILDO ABIERTO, DE CARÁCTER ORDINARIA, DE TIPO PÚBLICA, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS, EN EL CAMPO DE FUTBOL, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL ESTANCO DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO; DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS PARA EL DESARROLLO A LA SESIÓN CON BASE A LOS ASUNTOS DE SU COMUNIDAD.
5. INFORME POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASUNTOS DE RELEVANCIA DEL MUNICIPIO Y DE LA COMUNIDAD.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

OCTAVA. - LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR PUNTUALMENTE A LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN CABILDO ABIERTO DEBIDAMENTE CONVOCADA, EN LA HORA Y DÍA SEÑALADO PARA SU CELEBRACIÓN. EN CASO CONTRARIO, SE CANCELARÁ SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN.

ASIMISMO, ESTÁN OBLIGADOS A GUARDAR RESPETO Y COMPOSTURA, NO TOMAR PARTE EN LAS DELIBERACIONES DEL AYUNTAMIENTO, NI EXPRESAR MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN EN EL RECINTO OFICIAL. ÚNICAMENTE LA PERSONA REGISTRADA PODRÁ PARTICIPAR EN LA SESIÓN.

NOVENA. - EL PARTICIPANTE PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA CUANDO LE SEA CONCEDIDO POR QUIÉN PRESIDE LA SESIÓN, EL CUAL CONTARÁ HASTA CON CINCO MINUTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS VECINALES PARA MEJORAS DE SU COMUNIDAD.

DÉCIMA. - LA CONVOCATORIA SERÁ PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL, Y EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD A DESARROLLAR LA SESIÓN; MISMA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS Y EN LOS DEMÁS MEDIOS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES.

DÉCIMA PRIMERA. - LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE SUJETARÁ A LO QUE RESUELVAN EL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL VIGENTE.

VILLA DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2022.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
LUVIANOS
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de **Toluca** , Capital del Estado de México”.

C. ROSA MARIA GARDUÑO CIENFUEGOS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA)

C. PROFRA. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)

ACUERDO 211/2022.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN LA CONVOCATORIA DEL QUINTO CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2022-2024.**

TRANSITORIO

PRIMERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL; MERCADO MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL, CAJEROS AUTOMÁTICOS, BANCOS, DELEGACIONES MUNICIPALES, TERMINAL DE AUTOBUSES Y RESTAURANTES. SE EMITE EN:

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LUVIANOS, MÉXICO A 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024
RESPONSABLE: C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

<p>PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1, COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100</p> <p><i>VOLUMEN: 01</i></p>	<p>LUVIANOS, MÉXICO; 15 DE DICIEMBRE DE 2022.</p> <p><i>NO. SA/GM-49/2022</i></p>
<p style="text-align: center;">SUMARIO: LUVIANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROEMIO. 2. PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL “MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 215/2022. 3. PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. 216/2022 4. PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. 217/2022 5. 217/2022 	

C.C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDORA, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDORA, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDORA, J. JESUS GOMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDORA.

ACTA 49 SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL “MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL”.-----

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 124.- LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN...; LOS REGLAMENTOS; Y TODAS LAS NORMAS NECESARIAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA PRESENTE CONSTITUCIÓN, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 164.- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN EXPEDIR LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE REGULEN EL RÉGIMEN DE LAS DIVERSAS ESFERAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

ARTÍCULO 165.- LOS BANDOS, SUS REFORMAS Y ADICIONES, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DEBERÁN PROMULGARSE ESTABLECIENDO SU OBLIGATORIEDAD Y VIGENCIA Y DARSE A LA PUBLICIDAD EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO EN LOS MEDIOS QUE SE ESTIME CONVENIENTE.

LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS CAPÍTULO TERCERO ARTÍCULO 34.- LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN PRESENTAR SU AGENDA REGULATORIA ANTE LA AUTORIDAD DE MEJORA REGULATORIA EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO, MISMA QUE PODRÁ SER APLICADA EN LOS PERIODOS SUBSECUENTES DE JUNIO A NOVIEMBRE Y DE DICIEMBRE A MAYO RESPECTIVAMENTE. LA AGENDA REGULATORIA DE CADA SUJETO OBLIGADO DEBERÁ INFORMAR AL PÚBLICO LA REGULACIÓN QUE PRETENDEN EXPEDIR EN DICHS PERIODOS. AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, LAS AUTORIDADES DE MEJORA REGULATORIA LA SUJETARÁN A UNA CONSULTA PÚBLICA POR UN PLAZO MÍNIMO DE VEINTE DÍAS NATURALES. LAS AUTORIDADES DE MEJORA REGULATORIA REMITIRÁN A LOS SUJETOS OBLIGADOS LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA CONSULTA PÚBLICA MISMAS QUE NO TENDRÁN CARÁCTER VINCULANTE.

EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS. ARTÍCULO 39. LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO SON UN INSTRUMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA, QUE TIENEN POR OBJETO GARANTIZAR QUE LAS REGULACIONES, CUYA CREACIÓN, REFORMA O ELIMINACIÓN SE PROPONE, RESPONDAN A UN OBJETIVO CLARO Y ESTÉN JUSTIFICADAS EN CUANTO A SU FINALIDAD Y LA MATERIA A REGULAR, ADEMÁS DE EVITAR LA DUPLICIDAD Y LA DISCRECIONALIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE TRÁMITES Y REQUISITOS, DISMINUIR PLAZOS Y COSTOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA COMPETITIVIDAD.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de **Toluca**, Capital del Estado de México”.

ARTÍCULO 43. LOS PROYECTOS DE REGULACIÓN Y LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIBLES, SERÁN DICTAMINADOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN. LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE SOLICITEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO CORRESPONDE A LA COMISIÓN MUNICIPAL, UNA VEZ APROBADO POR ÉSTA SE DEBE PRESENTAR EN SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, REMITIENDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN ESTATAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, **LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES** ELABORÓ SU PROPUESTA “**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**”, LA APROBÓ POR SU COMITÉ INTERNO EN LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS ELABORÓ SU PROPUESTA “**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**” Y **REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**, APROBÁNDOLAS POR SU COMITÉ INTERNO EN LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

EL SISTEMA MUNICIPAL DIF ELABORÓ SU PROPUESTA “**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**”, LA APROBÓ POR SU COMITÉ INTERNO EN LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELABORÓ SU PROPUESTA “**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**”, APROBÁNDOLA POR SU COMITÉ INTERNO EN LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELABORÓ SU PROPUESTA “**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**”, APROBÁNDOLA POR SU COMITÉ INTERNO EN LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

SE ENVIÓ, CADA UNA DE TODAS LAS PROPUESTAS A REVISIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE EXENCIÓN, DICHA ÁREA, VERIFICANDO QUE LA MISMA, NO GENERA COSTOS NI CARGAS ADMINISTRATIVAS HACIA LA CIUDADANÍA, LES DIO VISTO BUENO. LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LUVIANOS LOS PRESENTÓ Y SE APROBARON EN LA **4ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2022**, POR LO ANTERIOR SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

ACUERDO 215/2022.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN DEL “MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES, MANUAL DE**

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx

secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL-----

PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.-----

EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE O SOBERANO DE MÉXICO, ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS ADICIONES DE UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ACUERDO 216/2022.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**-----

PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.-----

EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE O SOBERANO DE MÉXICO, ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS ADICIONES DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ACUERDO 217/2022.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**-----

TRANSITORIO

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
LUVIANOS
2022-2024

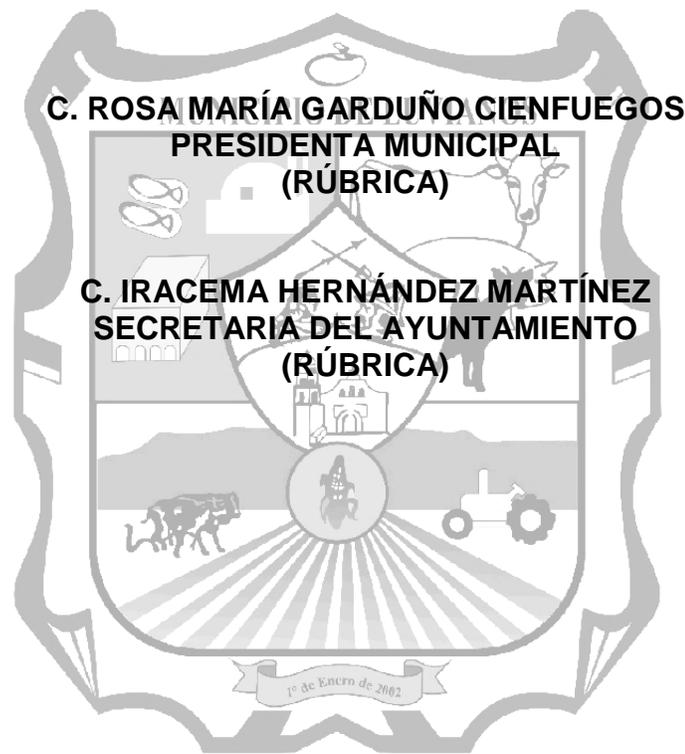


“2022. Año del Quincentenario de **Toluca** , Capital del Estado de México”.

PRIMERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL; MERCADO MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL, CAJEROS AUTOMÁTICOS, BANCOS, DELEGACIONES MUNICIPALES, TERMINAL DE AUTOBUSES Y RESTAURANTES. SE EMITE EN:

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LUVIANOS, MÉXICO A 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.



Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024
RESPONSABLE: C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

<p>PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1, COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100</p> <p><i>VOLUMEN: 01</i></p>	<p>LUVIANOS, MÉXICO; 15 DE DICIEMBRE DE 2022.</p> <p><i>NO. SA/GM-50/2022</i></p>
<p>SUMARIO: LUVIANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROEMIO. 2. PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA. – LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 	

C.C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDORA, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDORA, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDORA, J. JESUS GOMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDORA.

ACTA 50 SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA. – LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUYO A LA PROFRA. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A DAR LECTURA INTEGRAL AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PROCEDIENDO A DAR LECTURA DE LA MISMA, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN DE LA MISMA, CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU VALIDEZ LEGAL. -----

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

TRANSITORIO

PRIMERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL; MERCADO MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL, CAJEROS AUTOMÁTICOS, BANCOS, DELEGACIONES MUNICIPALES, TERMINAL DE AUTOBUSES Y RESTAURANTES. SE EMITE EN:

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LUVIANOS, MÉXICO A 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.



Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com

